

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 004 Civil Municipal de Palmira
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/04/2022

ESTADO No. 160

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420200033000	Despachos comisorios	FINESA S.A.	GLORIA ANDREA PRADO SERRANO	Auto de Trámite OBS. AGREGAR	03/10/2022	1	
76520400300420130003200	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA CARMELA CRIOLLO BOTINA	Auto resuelve renuncia poder OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2022	1	
76520400300420170020200	Ejecutivo singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO COONSTRUFUTURO	GLORIA INES SOLANO CUERVO	Auto de Trámite OBS. auto ordena títulos	03/10/2022		
76520400300420210022800	Verbal	JUAN CAMILO ESCOBAR PALACIOS	MANUEL DOLORES AYALA	Auto que designa curador Ad-Item OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2022	1	
76520400300420220000700	Ejecutivo singular	SUMOTO S.A.	APD CAROLINA PENILLA REINA	Auto ordena practica de pruebas OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2022	1	
76520400300420220016700	Sucesion	CARMENZA MALO HERNANDEZ	CAUSANTE MARY MALO RIVERA	Auto de Trámite OBS. AGREGA PUBLICACIONES Y SE ORDENA REGISTRO NAL	03/10/2022	1	
76520400300420220019800	Verbal	RC INMOBILIARIA PALMIRA	FUNERARIA INVERSIONES Y PLANES DE PAZ LTDA	Auto de Trámite OBS. CORREGIR OFICIO	03/10/2022	1	
76520400300420220030600	Ejecutivo singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	APD. ANDRES MAURICIO VALBUENA TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. mandamiento pago	03/10/2022		
76520400300420220032200	Ejecutivo singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	APD. PUERTA SINISTERRA ABOGADOS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. auto mandamiento	03/10/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha, 10/04/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JIMENA ROJAS HURTADO
Secretario

